A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6535

POR LA QUE SE ADJUDICA AL CONSULTOR VÍCTOR ANTONIO PÁEZ GUEYRAUD, EL LLAMADO PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL ANDE – BID N° 6/2021, PARA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

Asunción, 3 de setiembre de 2021

VISTO: El llamado para Servicio de Consultoría Individual ANDE-BID N° 6/2021, con ID N° 391663, para Contratación de Analista de Operaciones de la Unidad de Administración para el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray – Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6439 de fecha 11 de junio de 2021, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 45421 de fecha 14 de julio de 2021, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas nueve consultores, según Acta N° 22/2021 de fecha 12 de julio de 2021;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 5 de agosto de 2021, en el cual recomienda adjudicar la Consultoría Individual al consultor que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que el proceso reúne las características de una contratación excluida, conforme al Art. 2°, Inc. c) de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, y se ajusta a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Que la Contratación cuenta con la correspondiente No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme Nota CPR/C/2021/1815 de fecha 20 de agosto de 2021;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6535

POR LA QUE SE ADJUDICA AL CONSULTOR VÍCTOR ANTONIO PÁEZ GUEYRAUD, EL LLAMADO PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL ANDE – BID N° 6/2021, PARA CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE OPERACIONES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar el llamado para Servicio de Consultoría Individual ANDE – BID N° 6/2021, al Consultor Víctor Antonio Páez Gueyraud, para Contratación de Analista de Operaciones de la Unidad de Administración para el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray – Contrato de Préstamo BID N° 4690/OC-PR, de acuerdo al siguiente detalle:

Consultor Adjudicado	**Puntos Obtenidos**	**Precio Total ₲ (IVA incluido)**
Víctor Antonio Páez Gueyraud	85	393.500.000

por un monto total de ₲ 393.500.000 (guaraníes trescientos noventa y tres millones quinientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, a la Gerencia Técnica, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.09.04 10:03:14 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ